



## NO ESTÁS SOLO(A): TU DERECHO A

UN(A) REPRESENTANTE DE  
EMPLEADO(A) DURANTE UNA  
INSPECCIÓN DE LA OSHA

**Las personas que trabajan tienen el poder de luchar por la seguridad y hacer oír su voz.**

La última norma de OSHA les da el poder para elegir a su propio(a) representante durante una inspección de salud y seguridad, conocida como "paseo de inspección".

## IMAGÍNA TE ESTO:

María y Carolina, trabajadoras del sector del reciclaje, presentan una denuncia ante OSHA por la inseguridad de la maquinaria de su lugar de trabajo. Cuando llega el día de la inspección, pueden asegurarse que sus preocupaciones en materia de seguridad sean expuestas a OSHA.

## ¿POR QUÉ?

A menudo, las personas que trabajan se sienten incómodas hablando con un(a) inspector(a) de OSHA y temen que su empresa tome represalias contra ellas.

Con Carlos acompañando al inspector, las trabajadoras se sienten más seguras informando de los peligros y más protegidas frente a las represalias del(a) empleador(a). Además, Carlos aporta su experiencia con la maquinaria y sus conocimientos de español para garantizar que el inspector(a) de OSHA obtenga toda la información necesaria.

## ¿QUÉ PUEDO HACER AHORA?



**No esperes a una inspección de la OSHA para garantizar un lugar de trabajo seguro y saludable. Actúa ahora:**

1. Crea un comité de seguridad y salud de las personas que trabajan para identificar e informar colectivamente de los peligros a tu empresa.
2. Elige a un(a) representante de seguridad y salud: ya sea un(a) compañero(a) de trabajo o un(a) representante de un sindicato, centro de trabajadores o grupo COSH.
3. Actúa si tu empresa no aborda los problemas de seguridad.

Presenta una denuncia ante la OSHA e incluye el nombre y los datos de contacto de tu representante.

**¡Ponte en contacto con un grupo COSH, sindicato, centro de trabajadores o servicios jurídicos para que te ayuden a conseguir que tu lugar de trabajo sea seguro y que se oiga tu voz!**